

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 1906-14**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 18 de Junio del 2014	No.Orden:141/2014
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
200	Cientos	00704005 - AMLODIPINA 5 MG TABLETA. MARCA: SAIMED; VTO.: 24 MESES.	\$1.20	\$240.00
150	Cientos	00800025 - FUROSEMIDA 40 MG TABLETA. MARCA: SAIMED; VTO.: 24 MESES.	\$2.30	\$345.00
400	Cientos	00202010 - AMOXICILINA 500 MG TABLETA. MARCA: SAIMED; VTO.: 24 MESES.	\$4.00	\$1,600.00
100	Cientos	01001005 - DICLOFENACO SODICO 50 MG TABLETA. MARCA: SAIMED; VTO.: 24 MESES.	\$0.60	\$60.00
1000	Cada Uno	02104015 - RANITIDINA (CLORHIDRATO) 50 mg, SOL. INY. AMPOLLA. MARCA: SAIMED; VTO.: 24 MESES.	\$0.12	\$120.00
500	Cientos	02301030 - METFORMINA CLORHIDRATO 850 mg TABLETA. MARCA: SAIMED; VTO.: 24 MESES.	\$4.50	\$2,250.00
50	Cientos	02501006 - SIMVASTATINA 20 MG TABLETA. MARCA: SAIMED; VTO.: 24 MESES.	\$10.00	\$500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$5,115.00

SON: Cinco Mil Ciento Quince 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 - Fondo General Acuerdo # 768.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

*** Tiempo de entrega: 10 DIAS HABILIS, DEL 24 AL 30 DE JUNIO NO PODRAN FACTURAR POR CIERRE DE MES.**

*** Coordinar entrega con Guardaalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Enzo Walter González Mejía
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

DROGUERIA SAIMED, S.A. de C.V.

Firma y Sello del Suministrante